



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3292-D-2016
Todos los fuegos el fuego**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora con beneplácito el 50° aniversario de la primera edición del libro "Todos los fuegos el fuego", de Julio Cortázar.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Julio Florencio Cortázar fue uno de los principales escritores e intelectuales argentinos del siglo XX. Se destacó en la prosa, especialmente en los cuentos, pero también escribió novelas, poesías y ensayos que marcaron hitos en la historia universal de la literatura, como su obra maestra "Rayuela".

En este caso, el libro que celebramos "Todos los fuegos el fuego", recoge ocho cuentos en los cuales el autor presenta una prosa exquisita, variedad de recursos literarios y de temáticas.

En sus páginas, Cortázar explora el género fantástico con una maestría inusitada. Cada historia tiene una característica literaria particular: desde relatos en diferentes tiempos que se entrecruzan, hasta el uso de la figura del doble y la utilización de varias voces.

Material de estudio y lectura en cursos secundarios y universidades, es susceptible de ser considerado uno de los textos más destacados del escritor, cuya primera edición cumple su 50° aniversario este año.

Cortázar ha sido reconocido en todo el mundo y ha recibido premios en Francia y en Argentina. Por su trayectoria, por lo que representa para el país y para el mundo literario de América Latina y el mundo, es que solicitamos que este beneplácito sea aprobado.

Roy Cortina

Diputado de la Ciudad de Buenos Aires